## SESIÓN ORDINARIA № 46 (marzo 17 de 2014)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Informe Comisión Desarrollo Urbano N°004/2014, sobre factibilidad de entregar en comodato inmueble y terreno, ubicado en calle Los Alacalufes esquina Los Yaganes de la Población Huichahue Sur A, de una superficie de 455.00 m², destinado a equipamiento comunitario, por el plazo de 25 años renovable, tacita y anualmente por periodos iguales, a la Junta de Vecinos Huichahue Sur A.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Informe Comisión Desarrollo Urbano N°005/2014, sobre factibilidad de entregar en comodato inmueble y terreno, ubicado en calle Huichahue N°1080, de una superficie de 378,72 m², destinado a equipamiento comunitario, por el plazo de 25 años renovable tacita y anualmente por periodos iguales, a la Junta de Vecinos Villa Peumayén.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable tácita y anualmente por periodos iguales, a la "Junta de Vecinos Villa Peumayen" la Sede Social y el terreno ubicado en Avenida Huichahue N°1080, Villa Peumayen, que cuentan con una superficie total de 378,72 m², de acuerdo a los siguientes deslindes particulares: Norte: En 9,50 m. con otros propietarios; Sur: En 2,70 con talud y 16,20 con lote 16 de la manzana D; Oriente: En 22,90 m. con Avenida Huichahue; Poniente: En 27,80 m. con franja de protección canal Llahuallín. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a fojas 8546 N°7602 del Registro de Propiedad del año 2013, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El comodato será destinado para realizar allí sus reuniones y todo tipo de trámites de carácter social que irán en directo beneficio de la Agrupación y de los vecinos del sector, además de poder postular a diversos proyectos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato, por el plazo de 25 años, renovable tácita y anualmente por periodos iguales, a la "Junta de Vecinos Huichahue Sur A", la Sede Social y el terreno ubicado en Calle Los Alacalufes esquina Los Yaganes, Población Huichahue Sur, que cuentan con una superficie total de 455,00 m², de acuerdo a los siguientes deslindes: Norte: En 24,00 m. con calle Los Yaganes; Sur: En 22,00 m. con otros propietarios; Oriente: En 24,00 m. con calle Los Alacalufes; Poniente: En 20,50 m. con otros propietarios. El referido inmueble fue inscrito a nombre de SERVIU de la Araucanía a fojas 933 N°1137 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 1975. El comodato será destinado para realizar allí sus reuniones y todo tipo de trámites de carácter social que irán en directo beneficio de la Agrupación y de los vecinos del sector, además de poder postular a diversos proyectos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Los Alerces", por un monto de M\$282.482.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Los Alerces", por un monto de M\$282.482.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Metrenco", por un monto de M\$285.730.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Metrenco", por un monto de M\$285.730.-
- ✓ Se aprueba trabajar en Comisión de Desarrollo Urbano y dialogar con los vecinos, los proyectos de construcción de Jardines Infantiles.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Bono Escolar y Bono Especial, por un monto de M\$12.505.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales, rectificar el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°45, de fecha 11.03.14, respecto de la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública №06/2014: "Contratación Servicio de Vigilancia Recintos de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Ingeniería y Seguridad Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0. El monto mensual correcto es \$13.661.200, impuestos incluidos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Nancy Soto, Presidenta de la Agrupación de Recicladoras del Conun Hueno.